

CANNALI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

NOTA 1 – OPERACIONES

La compañía CANNALI S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el doctor Segundo Ivoe Zurita Zambrano, Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el veintiocho de enero de dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el treinta y uno de enero de dos mil ocho.

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Con fecha 4 de septiembre del 2006, Registro Oficial N° 348, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.ICL.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF5 y dispone que las referidas Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Esta disposición ha sido ratificada, mediante Registro Oficial N° 378 SP del 10 de julio del 2008, Resolución N° ADM 08199. Mediante Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución N° 08.Q.II.0011 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012.

La compañía adoptó adecuadamente las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 28 de enero del 2008.

A fines del año 2017 la compañía contaba con 26 colaboradores entre administración y planta.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros. -

Los estados financieros de CANNALI S.A. al 31 de diciembre del 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del año 2000.

Los estados de situación financiera de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF al 31 de diciembre del 2017 y el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Los estados financieros de CANNALI S.A. al 31 de diciembre del 2011, fueron preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como se define en la NIIF 1.- Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, en lo relacionado a la preparación del estado de situación financiera de acuerdo a las NIIF 1 al 1 de enero del 2012. Las NEC anteriores difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Las principales políticas contables aplicadas, en la preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF 1, fueron definidas en función de los pronunciamientos oficiales emitidos a 1 de enero del 2010, aplicados de manera uniforme en todos los periodos que se presentan.

CANNALI S.A. ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las políticas contables aplicadas en la preparación de las cifras del ejercicio terminado 2017 que se presentan a efectos comparativos guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio 2016.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.
Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo. -

Corresponde al efectivo y los depósitos en bancos y de libre disponibilidad, neto de sobregiros bancarios.
Composición:

c) Inventarios. -

Los inventarios se presentan al costo histórico, calculado por materias primas, materiales y productos terminados, utilizando el método de costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

d) Propiedades y equipos. -

Se muestra el costo histórico, menos la depreciación acumulada.
El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimientos y reparaciones se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideren adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

e) Jubilación patronal y desahucio. -

El costo del beneficio jubilatorio e indemnizaciones por desahucio, determinado con bases en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los costos

y gastos (resultados) del ejercicio. El método aprobado por la empresa para la provisión de la reserva matemática es el de "prima única o acreditación anual de la reserva matemática total", con una tasa de interés actuarial del 4.5 % anual.

f) Reconocimiento de ingresos. -

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

g) Participación de los trabajadores en las utilidades. -

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable, esto ocurre en los años que la compañía presenta utilidades.

Provisión para impuesto a la renta. -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22 y 23% de las utilidades gravables para los años 2013 y 2012 respectivamente, la cual se reduce en 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Durante los años 2013 y 2012 la Compañía efectuó las provisiones correspondientes para dichos pagos, las realiza en el año siguiente luego de aprobados los estados financieros por la Junta General de Accionistas.

h) Reserva legal. -

De acuerdo con la Ley de Compañías, de las utilidades anuales se debe segregar por lo menos el 10% para constituir la reserva legal hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 1.- EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

Caja Chica
Bancos

Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
367	337
15	2.124
381	2.461

NOTA 2.- INVENTARIO

Composición:

Inventario de insumos agrícolas

Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
5.988	4.007
5.988	4.007

NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR

Sabrostarfruit CO.
Jedeco S.A.
Otros Clientes Locales

Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
7.924	21.241
128	-
14.930	-
22.981	21.241 (1)

(1) Corresponde a producción por la venta de banano. Las cuentas por cobrar no presentan vencimientos mayores a 45 días, y no devengan interés.

OTROS DEUDORES

Empleados
Anticipo Proveedores
Otras cuentas por cobrar
Seguros pagados por anticipado
Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
164,320	145,512
151,223	134,386
11,451	9,653
1,155	
400	171
91	1,302

IMPUESTOS POR RECUPERAR

Composición:

IVA pagado
Retención en la fuente

Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
47,204	38,635
-	6,409
47,204	45,044

NOTA 4.- PROPIEDADES Y EQUIPOS

Corresponden a valores tributarios a favor de la Compañía, los que serán utilizados como créditos fiscales en las declaraciones mensuales.

Menos depreciación acumulada

2017	Al inicio	Adiciones/Bajas	Al final
Terreno	267,351	(2,615)	264,736
Edificios	193,580		193,580
Máquinas y equipos	216,410	17,000 (1)	233,410
Instalaciones	22,524		22,524
Ora de Infraestructura	-	11,149 (2)	11,149
Equipos de computación	1,900		1,900
	701,765	25,534	727,300
	(151,242)	(33,951)	(185,193)
	550,523	(8,417)	542,107

Saldo al 1 de enero del 2017	316,366	316,366
Amortización de plantación de banano al 31 de diciembre del 2017	(179,587)	(179,587)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	136,779	136,779
Saldo al 1 de enero del 2017	316,366	316,366
Amortización de plantación de banano al 31 de diciembre del 2017	(147,950)	(147,950)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	168,416	168,416

Movimiento:

Plantación bananero	Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
	136,779	168,416
	136,779	168,416

(1) Corresponde a la producción pendiente de banano por recolectar para su despacho futuro.

Activo Biológico	Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
Costo Original - Cultivo de Banano (1)	95,663	56,920
Costo Valor Razonable Neto - Cultivo de Banano	49,629	48,158
	145,292	105,078

Composición:

NOTA 5.- ACTIVOS BIOLÓGICOS

El total de los activos en que están montadas las actividades de la compañía están hipotecados a Banco del Pacífico, para garantizar crédito a largo plazo concedido al Sr. Teodoro Cabrera Coronel, accionista principal de la compañía.

2016	Al inicio	Adiciones/Bajas	Al final
Terreno	267,351	-	267,351
Edificios	193,580	-	193,580
Maquinarias y equipos	215,713	698 (1)	216,410
Instalaciones	2,350	20,174 (2)	22,524
Equipos de computación	1,900	-	1,900
Menos depreciación acumulada	680,893	20,872	701,765
	(118,305)	(64,384)	(151,242)
	562,588	(43,512)	550,523

NOTA 6.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los principales saldos y transacciones realizadas durante el 2017 y 2016 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a las Compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la empresa y accionistas de la misma:

Saldos:

Cuentas por cobrar corto plazo			
Teccac S.A.	-	Al 31 de	diciembre
Camuterra S.A.	49,241	del 2017	
Plasca S.A.	283,657	Al 31 de	diciembre
Camuplastic S.A.	4,568	del 2016	
Industria Camaronera Incabrensa S.A.	38,655	Al 31 de	diciembre
	376,121	del 2017	
	-	Al 31 de	diciembre
	240,114	del 2016	
	-	Al 31 de	diciembre
	240,114	del 2017	
	1,593,292	Al 31 de	diciembre
	174,195	del 2016	
	1,767,488	Al 31 de	diciembre

Cuentas por pagar corto plazo

Teodoro Cabrera (1)
Roteoca S.A.

(1) Corresponde a saldos de préstamos recibidos para financiar capital de trabajo, las cuales no tienen plazo definido de pago, y no devengan intereses, sin embargo, la administración estima pagarlo en el corto plazo y mediano plazo.

NOTA 7.- SOBRE GIRO CONTABLE

Composición

Banco Pichincha C.A.			
65,300	Al 31 de	Al 31 de	diciembre
493,738	del 2017	del 2016	
559,038	Al 31 de	Al 31 de	diciembre
-	del 2017	del 2016	
46,957	Al 31 de	Al 31 de	diciembre
46,957	del 2017	del 2016	

NOTA 8.- PASIVO ACUMULADO

Composición y movimiento al 31 de diciembre del 2017:

Saldo al	Incrementos	Pagos/Ajustes	Saldo al Final
Inicio			
218	501	244	475
5.692	1.400	700	6.392
6.834	0	3.442	3.391
14.294	0	1.400	12.895
27.037	1.901	5.786	23.152

Décimo tercer sueldo
Décimo cuarto sueldo
Vacaciones
Fondos de reserva

Composición y movimiento al 31 de diciembre del 2016:

Saldo al	Incrementos	Pagos/Ajustes	Saldo al Final
Inicio			
1.128	11.240	12.150	218
11.621	10.468	16.397	5.692
7.509	6.545	6.220	6.834
12.757	8.705	7.168	14.294
33.014	35.959	41.935	27.037

Décimo tercer sueldo
Décimo cuarto sueldo
Vacaciones
Fondos de reserva

NOTA 9.- CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social de la compañía está conformado por US\$ 800 participaciones de acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00. Composición:

Accionistas	Acciones	Valor US\$
Róbinson Cabrera Coronel	460	460
Ivan Marcel Cabrera Muñoz	80	80
Andrés Santiago Cabrera Muñoz	80	80
Esteban Cabrera Muñoz	80	80
Juan Sebastian Cabrera Muñoz	80	80

Composición:

Ingresos por ventas		
Venta por transporte de fruta	-	8.569
Venta de banano	774.168	819.304
Ingreso por medición de valor razonable	774.168	827.873
ingreso a valor razonable por activo biológico (nota 10)	1.471	48.158
Otros ingresos		
Reversión de provisión de jubilación patronal	2.852	1.981
Rendimientos financieros	86.011	-
Utilidad en Ventas de Activos Fijos	90.334	50.139
Costos Operacionales Hacienda		
Costos Mano de obra		
Mano de obra Hacienda	138.622	131.680
Materia Prima y Costos indirectos de fabricación	472.442	508.579
Materia prima y Costos indirectos Hacienda	611.064	640.259

Composition:

IMPUESTO A LA RENTA Situación fiscal-

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. El período comprendido entre los años 2016 y 2017 inclusive se encuentra abierto a revisión por parte de las autoridades tributarias.

- Retención en la fuente del Impuesto a la Renta.

(1) En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicaran la tasa del impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

(2) Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos para créditos externos y líneas de créditos registradas y que devengan intereses de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgadas por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

- Impuesto a la Renta. -

Se elimina la excepción del impuesto a la renta en los dividendos pagados a personas naturales residentes en Ecuador y a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.

	Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
Sueldos, Beneficios Sociales, IESS	33,442	55,244
Participación a trabajadores	2,199	-
Depreciaciones	16,483	-
Honorarios profesionales	1,380	5,847
Arrendos	-	-
Combustible	150	-
Mantenimiento y reparaciones	1,030	243
Transporte	152	-
Seguros	2,644	1,173
Impuestos, contribuciones y otros	8,478	2,143
Servicios Básicos	262	-
Provisión para Jubilación y Desahucio	3,564	-
Papelaría y suministros	2,475	360
Otros gastos	163,710	99,982
	<u>235,968</u>	<u>164,992</u>

En el caso de préstamos de dinero otorgados a favor de socios, accionistas o beneficiarios de la compañía, dichos préstamos serán considerados como dividendos o beneficios anticipados, por los que se deberá efectuar la retención del impuesto a la renta del 25% y será considerada esta retención como crédito tributario.

A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta se determinará aplicando ciertos porcentajes así monto del activo total (excepto cuentas y documentos por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. Asimismo, se elimina la posibilidad de solicitar exoneración o reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta salvo casos excepcionales.

Se amplía el beneficio tributario de aplicar la tasa de impuesto a la renta del 15% al monto de reinversión de utilidades en activos productivos, destinados para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.

• Impuesto a la Salida de DIVISAS (ISD)

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinada al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales y los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

Reforma Tributaria. -

En el Suplemento al Registro Oficial N° 351 publicado el 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones, en resumen, de los principales cambios son los siguientes:

• Tasa de Impuesto a la Renta. -

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de forma progresiva, año 2011 24%, año 2012 23% y año 2013 en adelante el 22%
Adicionalmente los Operadores de una Zona Especial de Desarrollo (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

• Cálculo del Impuesto a la Renta

Para el cálculo del impuesto a la renta serán deducibles además los siguientes rubros.

- 1) Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de la productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- 2) Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias, equipos y tecnología destinados a la implementación de producción más limpia, generación de energía renovable, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases de efecto invernadero.
- 3) Incremento neto de empleo por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de fronteras y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

• Pago del Impuesto a la Renta y su Anticipo

- 1) Exoneración del pago del impuesto a la renta en un plazo de cinco años, para las sociedades que constituyen a partir de la vigencia de este código. Así como también las sociedades nuevas que se constituyen por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de Guayaquil o Quito y dentro de ciertos sectores económicos.
- 2) Diferimiento del pago del impuesto a la Renta y su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieren por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de por lo menos el 20% de sus trabajadores.
- 3) Se excluirá del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

NOTA 13.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (9 de abril del 2018), no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 14.- APROBACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF PYMES de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha 20 de marzo del 2018 de Gerencia y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

Ing. Newton Ponce
CONTADOR GENERAL
CANALI S.A.
RUC 0912477882001

Newton Ponce